CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.° 2524/2024

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.° 2524/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 18 de octubre de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Oferta presentada por el oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703.** En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PROMEC SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.409.770.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 575.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/10/2024 a 5/02/2025. 110 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
PROMEC SRL	87	1819336	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE,** con ejecución plurianual**.** Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

(MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 – "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – "Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP Nº 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En tal sentido, el oferente:

- ✓ **PROMEC S.R.L.:** No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En tal sentido, se menciona que al ser la única oferta presentada no se aplica el margen de preferencia.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- ➢ **PROMEC S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N.° 1819336.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA**: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.). DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19, DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA, PODER REPRESENTANTE, INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA, PATENTE COMERCIAL, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CONSTANCIA DEL REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES, REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURIDICAS.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 22 de octubre de 2024, cuanto sigue:

- ✓ COPIA DEL TITULO DEL SUPERVISOR TECNICO, Y COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ROHDE & SCHWARZ DE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA.
- ✓ PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DONDE INDIQUEN CLARAMENTE SI CUMPLEN O NO, CON LOS RESPECTIVOS ÍTEMS.

Ing. [illegible]
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible] González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- ✓ PRESENTA COPIA DEL TITULO DEL SUPERVISOR TECNICO, Y COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ROHDE & SCHWARZ DE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA.
- ✓ PRESENTA PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

LOTE 1: Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. - GRUPO 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico

✓ **PROMEC S.R.L.:** Presenta un Precio Total de Gs. **7.680.000.000** (guaraníes siete mil seiscientos ochenta millones) IVA Incluido.

LOTE 2: Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico - GRUPO 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico

✓ **PROMEC S.R.L.:** Presenta un Precio Total de Gs. **3.729.770.000** (guaraníes tres mil setecientos veintinueve millones setecientos setenta mil) IVA Incluido.

LOTE 1 + LOTE 2: Gs. **11.409.770.000** (guaraníes once mil cuatrocientos nueve millones setecientos setenta mil) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control ... Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Perla González
... Informe
... de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

IV - EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 21/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO - ID N° 441.703

4. Objeto de la Licitación

La presente Licitación Pública tiene por objeto la contratación de los servicios de Mantenimiento Preventivo de los equipos que componen el Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico de la marca Rohde & Schwarz, a fin de conservar en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos de comprobación técnica con los que cuenta la CONATEL para llevar a cabo las tareas de monitoreo del espectro radioeléctrico.

5. Objetivo de la Licitación

Disponer para el Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico de la CONATEL:

5.1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico por 24 meses.

5.2 Reparación de equipos del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico.

6.Experiencia y Capacidad exigida

6.1 Para el servicio de mantenimiento preventivo:

Descripción		Cumplimiento	Observaciones
6.1.1	Los servicios deberán ser prestados por una empresa local a ser contratada, que cuente con la debida capacidad para realizar el mantenimiento, reparación o calibración, según corresponda, al Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico de la CONATEL compuesto por equipos de la marca Rohde & Schwarz.	CUMPLE	F0000017 NOTA F0000012
6.1.2	Para garantizar su experiencia y capacidad, la Oferente debe presentar una carta de la firma Rohde & Schwarz donde la misma garantiza que la Oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las tareas de exigidas en las presentes especificaciones técnicas, y que cuenta con el aval de Rohde & Schwarz para presentarse en el presente proceso de contratación.	CUMPLE	F0000017
6.1.3	En cualquiera de los casos la Oferente deberá presentar copias de documentos de clientes, que sean Entes Reguladores o equivalentes, que expresen conformidad con la provisión de servicios de mantenimiento, o de reparación, o de calibración a Sistemas de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuesto de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL.	CUMPLE	F0000033 al F0000044 NOTA F0000012
6.1.4	Para el cumplimiento del ítem anterior Deberán presentarse documentos de al menos dos servicios de	CUMPLE	F0000033 al F0000044

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control ... Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry Gonzalez
... Auditor Interno
... Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	mantenimiento a un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL con duración de cada uno de los servicios no menor a seis meses, o de al menos dos procesos de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de reparación de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de calibración de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL. En estos documentos deberá consignarse claramente que los servicios o procesos fueron prestados o ejecutados por la Oferente.		NOTA F0000012 F0000013
6.1.5	Para todos los casos debe entenderse que el mantenimiento, la reparación, la calibración, así como la integración se debe referir a Estaciones de Monitoreo, no a equipos de medición individuales. a) El término integración debe interpretarse como aquel proceso que contempla la provisión de equipos de marca Rohde & Schwarz, su puesta en servicio y su integración operativa y funcional al resto del Sistema de Monitoreo. b) Esta experiencia requerida debe referirse a servicios ejecutados en los últimos cinco años. c) La Oferente deberá contar en su staff técnico, con por lo menos 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la empresa, quienes hayan recibido capacitaciones técnicas de parte de la firma Rohde & Schwarz. d) Deberán presentarse los currículos de cado uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma Rohde & Schwarz la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados. e) Todos los ingenieros del staff técnico deben residir en Paraguay. f) La Oferente, deberá asimismo, indicar claramente de entre los integrantes del staff técnico a aquel que se desempeñará como Supervisor Técnico. Este Supervisor deberá interactuar con los técnicos de la CONATEL, para la coordinación de las tareas y será el responsable de la presentación de los informes. g) La Convocante se reserva el derecho de	CUMPLE CUMPLE	F0000033 al F0000044 NOTA F0000013 F0000033 al F0000044 NOTA F0000013

Ing. [illegible] Escobar
Jefe Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control [illegible] Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Mary González
Jefa Interina
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	contactar con la firma Rohde & Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada. h) De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.		

9. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA

Detalles de los Servicios de Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico requeridos.

Seguidamente se establecen las Especificaciones y Características de los servicios requeridos, según corresponda.

Descripción	Cumplimiento	Observaciones
9.1 El mantenimiento preventivo que se llevará a cabo, debe realizarse a los equipos que forman parte del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico: Centro de Control Nacional y Regionales, Estaciones Fijas, Móviles y Aéreas, Sistemas portátiles de medición, entre otros, para la realización de las tareas propias de comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas de la marca Rohde & Schwarz.	CUMPLE	NOTA F0000015 F0000016
9.2 Dentro del ámbito del mantenimiento preventivo, se comprende: 9.2.1 La verificación del funcionamiento de los equipos, dentro de los parámetros de uso normal. 9.2.2 Reconfiguraciones necesarias en caso de detectar anormalidades tanto en los equipos de mediciones como en los equipos complementarios, pérdida o modificaciones accidentales de la configuración o archivos del sistema operativo y/o software de monitoreo ARGUS, virus en el sistema informático, así como otros imponderables. 9.2.3 Actualizaciones al último Service Pack y último Firmware, compatible tanto en software como en hardware, según se requiera.	CUMPLE	NOTA F0000015 F0000016

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control de Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Mabel González
Jefa Interina
Unidad Auditoría de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abog. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

9.2.4	Verificación y detección de fallas en el hardware. En los casos de detectarse fallas en el hardware, éstos serán debidamente informados para posteriormente presentar el presupuesto, para la reparación correspondiente. En caso de detectar que determinado equipo de medición o equipo complementario requiera reparación fuera del país, ésta constará de un informe. Luego de recibir el diagnóstico de la fábrica, se presentará a la CONATEL el presupuesto de reparación del equipo.	CUMPLE	NOTA F0000015 F0000016
9.2.5	Verificación y mantenimiento preventivo de equipos periféricos (considerados como partes menores), tales como: mástil telescópico, grupo generador, ups, computadoras, etc.		
9.2.6	Ajustes y reparaciones en cables y conectores		
9.2.7	Ajustes y reparaciones en borneras de conexiones		
9.2.8	Reconfiguraciones de equipos informáticos y equipos de medición		
9.2.9	Análisis y eliminación de virus en las computadoras.		
9.2.10	Ajustes y reparaciones mecánicas y/o eléctricas menores, de equipos y dispositivos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, tales como el: compresor de aire. Quedan excluidas los ajustes y reparaciones por aquellos daños sufridos por causas ajenas, como la naturaleza o accidentes, vandalismo, robo, o por falta de uso, etc. En caso de las piezas sufran daños mayores, significativos y/o desgastes debido a haber alcanzado el tiempo de vida útil, éstos trabajos serán cotizados de manera puntual, separada e independiente al ámbito del presente llamado.		
9.2.11	Soporte técnico.		
9.2.12	Trabajos adicionales, los cuales están indicados más adelante en los ítems 9.13, 9.14, 9.15 y 10.		
9.3	Los servicios de mantenimiento preventivo serán realizados de lunes a viernes, siguiendo un cronograma previamente definido. La empresa deberá prestar un banco de hasta cuarenta y ocho (48) horas/mes en total por todos los técnicos	CUMPLE	NOTA F0000016

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Jorge González
Jefe Interino
Unidad de Peritos de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	asignados. La carga horaria semanal de cada técnico, no podrá exceder las veinte y cuatro (24) horas/semana, teniéndose en cuenta los tiempos de traslado. Para los casos de mantenimiento preventivo de urgencia no se limitará el tiempo de trabajo.		
9.4	Calendario de Mantenimiento Preventivo: 9.4.1 El personal de la Contratista realizará las actividades de inspección y mantenimiento preventivo de forma mensual. Se entenderá por inspección, el compromiso de efectuar las mediciones, pruebas y acciones necesarias para determinar el correcto funcionamiento del sistema. 9.4.2 En caso de que las unidades móviles no estuvieran disponibles por parte de la CONATEL para realizar las labores de mantenimiento, se reprogramará en fecha posterior, que no deberá ser de más de 15 días a la programada originalmente.	CUMPLE	NOTA F0000017
9.5	Los costos de estadía, viáticos, etc. de los técnicos asignados por la empresa, serán costeados por la misma empresa. La CONATEL asume los costos de transporte, estadía y viáticos del personal de la Institución. Las tareas desarrolladas en forma conjunta, se realizarán desde el Centro de Control y/o desde las estaciones de medición, propiedad de la institución.	CUMPLE	NOTA F0000017
9.6	Los servicios de mantenimiento preventivo se realizarán en el sitio donde se encuentran las estaciones de monitoreo. Las unidades móviles serán atendidas en el local de la Contratista, para que se les realice los mantenimientos preventivos. Así mismo, deberá considerar que para el caso de que las unidades transportables se emplacen como estaciones fijas remotas, se deberá realizar el mantenimiento preventivo en el lugar donde se encuentren. De ser necesario el traslado de las estaciones de monitoreo móviles hasta el local de la Contratista o hasta el local que ésta lo indique para realizar servicios de mantenimiento preventivo, la CONATEL estará a cargo y será responsable del traslado respectivo. Para el caso de las estaciones transportables, la Contratista deberá realizar el traslado de las estaciones de monitoreo	CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000017 NOTA F0000017

Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control ... Espectro - GSC
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	transportables hasta el local de la Contratista o hasta el local que ésta lo indique para realizar servicios de mantenimiento preventivo, de ser necesario. Para el efecto la Contratista deberá prever por cada una de las tres estaciones transportables el traslado de una distancia estimada de 1.200 kilómetros (ida más vuelta) en tres ocasiones durante el año (total por estación transportable 3.600 kilómetros).		
9.7	Para la correcta ejecución del servicio, la Contratista propondrá a la Conatel un cronograma de actividades el cual deberá ajustarse de común acuerdo entre las partes. La Conatel facilitará a la Contratista el acceso a las estaciones y equipos pertinentes.	CUMPLE	NOTA F0000018
9.8	Horarios 9.8.1 Lunes a Viernes de las 8:00 a las 16:00 horas para el mantenimiento preventivo que haya sido programado (por cada caso). 9.8.2 El soporte técnico deberá desarrollarse de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y excepcionalmente en algunos casos será requerido este soporte fuera de este horario.	CUMPLE	NOTA F0000018
9.9	La Contratista quien deberá interactuar con los técnicos de la CONATEL, para la coordinación de las tareas y será el responsable de la presentación de los informes mensuales. La Contratista también designará a los responsables que funjan como medio de comunicación y primer contacto con la CONATEL, señalando nombre, teléfonos, correo electrónico y cualquier otro medio de localización. Cualquier cambio de los designados deberá ser comunicado a la CONATEL vía telefónica, o vía correo electrónico o por escrito, con una antelación de 48 horas a que se haga efectivo. En todos los casos los designados deben contar con la calificación, capacitación y cualificación exigida por las especificaciones técnicas.	CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000018 NOTA F0000018

9.10 En la siguiente tabla se establece el alcance del servicio de manera enunciativa más no limitativa, respecto de los sistemas y equipos que son objeto del contrato de mantenimiento.

C.P. Rocío González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Ing. Nestor Aguilar
Jefe - Dto. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Cumplimiento	Obs.
Servicio de Mantenimiento, Preventivo Centro de Control	Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario, deberá incluir lo siguiente: Revisión física por parte del personal de la empresa de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar algún equipo dañado o en maltrato físico se comunicará de inmediato al responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. • Funcionalidad de la Computadora (PC de Control) y los periféricos (monitores, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Verificación del correcto encendido y apagado de la PC de Control.	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029
		1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Contr... Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible]
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	• Realización de respaldo de la actual configuración de la Unidad de Medición. • Realización de respaldo de la actual vista del sistema. • Realización de respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado de la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios a requerimiento del responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza interna y externa de la PC de Control para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación.	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control Espectro - GSC
CONATEL

Lic. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	• Revisión del funcionamiento del software: Contemplará la corrección de desperfectos en el funcionamiento del software, aun sin existir reporte previo. • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones adicionales que estén instaladas en el Centro de Control, incluyendo sus módulos correspondientes. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • Verificación de métricas de seguridad del firewall y resguardo de archivos.				
Servicio de Mantenimiento, Preventivo de las Estaciones Fijas.	**<u>Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario, deberá incluir lo siguiente</u>**: 1.- Revisión física por parte del personal del contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry González
Jefe Interino
U. Gral de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones de la Estación Fija. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar equipos dañados o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad de los Equipos de Medición - Receptores: • Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor. • Verificación del correcto despliegue de la información en el display de usuario, si así fuere el caso o por medio del software correspondiente. • Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor. • Verificación de comunicación entre Unidades Móviles, Centro de Control y Estaciones Fijas	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029 NOTA

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible]
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	(verificación de: switch LAN, Modem, Router, cables y conectores). • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones adicionales que estén instaladas en las Estaciones Fijas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las actualizaciones del Firmware de los equipos, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • El equipo recibirá limpieza en todos los módulos internos para eliminar obstrucciones debido a polvo o impurezas ambientales y así asegurar la correcta ventilación a los instrumentos. Los equipos instalados en las torres, y en especial todas las UMS300 quedan excluidos, al no ser accesibles y	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	F0000018 al F0000029 NOTA F0000018 al F0000029

Inspector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Hery González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	conveniente desmontarlos de las torres, más aún teniendo en cuenta que estos equipos fueron diseñados para operar a la intemperie por largos periodos de tiempo. • Se realizará la revisión y en su caso el ajuste de parámetros para el buen funcionamiento de las antenas de monitoreo y de radiogoniometría. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de desperfectos en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control). • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos si así fuera el caso (monitor, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Realización de respaldo de la actual	1 de forma trimestral	Servicio		

Ing. Hector Cáceres
Jefe - Dir. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Perla González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	configuración de la Unidad de Medición. • Realización de respaldo de la actual vista del sistema. • Realización de respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios a requerimiento del responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza interna y externa de la PC de Control (si esta fuera accesible) para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software: Se verificará el funcionamiento del				

Ing. Hector Escobar
Jefe Adm. Compratación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry Gonzalez
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	software instalado y en caso de detectar un desperfecto en el funcionamiento del software, aun sin existir reporte previo, se procederá a su reparación. • Se realizará la revisión para el buen funcionamiento y en su caso, la reparación y/o sustitución del banco de baterías de la Unidad de alimentación ininterrumpida (UPS). En caso que la UPS quedará dañada, la misma será sustituida por un equipo UPS nuevo, con una potencia comprendida entre los 2KVA a 3KVA inclusive. Estará contemplado en el presente contrato, hasta un máximo de tres (3) sustituciones.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo las Estaciones Móviles y Estaciones Transportables	**<u>Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario, deberá incluir lo siguiente:</u>** 1.- Revisión física por parte del personal de la Contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones de las Estaciones Móviles. Derivado de	1 de forma trimestral	Servicio	**CUMPLE**	**NOTA F0000018 al F0000029**

Ing. Ernesto Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar algún equipo que presente daño o maltrato físico se comunicará de inmediato al responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad en Equipos de Medición - Receptores: • Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor. • Verificación del correcto despliegue de la información en el display de usuario, si así fuere el caso o por medio del software correspondiente. • Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor. • Verificación de comunicación entre Unidades Móviles, Centro de control y Estaciones Fijas (verificación de: switch LAN, Modem, Router, cables y conectores). • Durante la vigencia del contrato	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones adicionales que estén instaladas en las Estaciones fijas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las actualizaciones del Firmware de los equipos, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • El equipo recibirá limpieza en todos los módulos internos para eliminar obstrucciones debido a polvo o impurezas ambientales y así asegurar la correcta ventilación a los instrumentos. • Se realizará la revisión y en su caso el ajuste de parámetros para el buen funcionamiento de las antenas de monitoreo y de radiogoniometría. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible] González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control) y de las computadoras de redundancia. • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos (monitor, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Realización del respaldo de la actual configuración de la Unidad de Medición. • Realización del respaldo de la actual vista del sistema. • Realización del respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección del software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar la instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Mary González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios a requerimiento del responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza interna y externa de la PC de Control (si esta fuera accesible) para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Se verificará el funcionamiento del software instalado y en caso de detectar un desperfecto en el funcionamiento del software, aun sin existir reporte previo, se procederá a su reparación. • Se realizará la revisión para el buen funcionamiento y en su caso, la sustitución de la batería del sistema de monitoreo. • Realizar mantenimiento, engrasado de los Mástiles Telescópicos, así				

Ing. Director Escobar
Jefe Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	como la revisión del buen funcionamiento mecánico.				
Servicio de Mantenimiento, Preventivo de los equipos y sistemas de medición portátiles.	**<u>Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario,</u>** deberá incluir lo siguiente: 1.- Revisión física por parte del personal del contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar equipos dañados o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad de los Equipos de Medición: • Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor. • Verificación del correcto despliegue de la información en el display y por medio	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029 NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry Jiménez
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	del software correspondiente. • Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor / Analizador de Espectro. • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software correspondiente al sistema y aplicaciones adicionales que estén instaladas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las Actualizaciones del Firmware de los equipos y que sean compatibles con el software instalado, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • Se realizará la revisión del buen funcionamiento de las antenas. • Revisión del funcionamiento del software de	1 de forma trimestral 1 de forma trimestral	Servicio Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

CP. [illegible]
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de desperfectos en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control). • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos si así fuera el caso (monitor, teclado, mouse, parlantes, etc.). • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios a requerimiento del responsable asignado por la CONATEL).				

Ing. Néstor Escobar
Jefe Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Mary González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	• Limpieza de la Laptop de Control, para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software: Se verificará el correcto funcionamiento del software instalado y en caso de detectar un desperfecto en el funcionamiento del software, aun sin existir reporte previo, se procederá a su reparación.				
Servicio de Mantenimiento Preventivo las	**<u>Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario,</u>** deberá incluir lo siguiente: 1.- Revisión física por parte del personal del contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar equipos dañados o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable	1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029 NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Héctor Escobar
Jefe Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Harry González
Auditor Interno
Unidad de Auditoría de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

Estaciones Aéreas.	asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad de los Equipos de Medición: • Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor. • Verificación del correcto despliegue de la información en el display y por medio del software correspondiente. • Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor / Analizador de Espectro. • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software correspondiente al sistema y aplicaciones adicionales que estén instaladas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las Actualizaciones del Firmware de los equipos y que sean	1 de forma trimestral 1 de forma trimestral	Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Perry González
Jefe interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	compatibles con el software instalado, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • Se realizará la revisión del buen funcionamiento de las antenas. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de fallas en la normal ejecución del software y que ésta tenga relación con las actividades de comprobación técnica, además de haber sido provisto por Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control). • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos si así fuera el caso (monitor, teclado, mouse, parlantes, etc.). • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar		Servicio		

Ing. Héctor Escobar
Jefe a/c Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios a requerimiento del responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza de la Laptop de Control, para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación.				
Consideraciones generales del Mantenimiento Preventivo, de las estaciones de medición.	**<u>Mantenimiento Preventivo,</u>** incluirá durante la vigencia del contrato, la reparación y sustitución de las partes y componentes, considerados "menores", entre los cuales se pueden citar los siguientes: • Cables y sus conectores de RF. • Estructura metálica de soporte de las antenas y equipos.			CUMPLE CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029 NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Ruby Ramírez
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	• Cambio de batería del sistema de monitoreo. • Cambio de batería de las diferentes UPS empleadas en el sistema, que durante la vigencia del contrato, presenten inconvenientes. • Tableros de transferencia de las estaciones transportables. • Compresor de aire del sistema neumático de las estaciones transportables. • Computadoras y sus periféricos. • Iluminación interna de las estaciones transportables. • El reporte de fallas será enviado vía correo electrónico y/o telefónico por los Responsable (s) asignados por la CONATEL al Centro de Servicios de la empresa. La misma se canalizará a un especialista para la evaluación del daño y una vez que sea confirmado que no puede repararse de manera remota, se coordinará la cita correspondiente para iniciar la reparación. • En caso de tratarse de equipos que requieran	N/A N/A	Servicio Servicio	CUMPLE	NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Juan González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	reparaciones, y que no estén contemplados en el presente documento, éstos serán presupuestados de manera separada. • Para las reparaciones menores se coordinará la asistencia correspondiente, salvo causas debidamente justificadas por la Contratista. • La Contratista proporcionará a la CONATEL atención telefónica de un ingeniero en horario de 08:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, y excepcionalmente en casos de urgencias imponderables, será requerido este soporte fuera de este horario, a efectos de solucionar dudas relacionadas al sistema. • La empresa, previo reporte de falla, realizará una visita a las instalaciones en la que se encuentren ubicadas las unidades móviles y transportables (dentro de Gran Asunción), así como a las instalaciones de las estaciones fijas y el Centro de Control para la revisión y en su caso reparación.				

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Hugo González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	• La Contratista deberá elaborar y entregar mensualmente el listado de fallas con la solución aplicada, el listado de acciones de soporte técnico con la descripción del asesoramiento brindado.				
Reportes de mantenimiento preventivo	Luego de la revisión de las Estaciones de Monitoreo: Fijas, Transportables, Móviles, Aéreas y el Centro de Control, así como de los Equipos Portátiles, el personal de la empresa entregará el reporte de las condiciones en las que se encuentran la totalidad de los equipos revisados, señalando las acciones realizadas, y en su caso, se entregará el reporte de la falla encontrada para que se inicie el proceso de Mantenimiento según corresponda. • Los Reportes de mantenimiento preventivo se entregarán de forma mensual, describiendo las actividades realizadas durante el mes calendario anterior, sobre el mantenimiento preventivo, reportando las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar un equipo dañado o	Mensual Mensual	Reportes Reportes		NOTA F0000018 al F0000029 NOTA F0000018 al F0000029

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Jenny González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	en maltrato físico se comunicará de inmediato (en forma telefónica y/o por correo electrónico) al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones menores correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas y será entregado el reporte respectivo, describiendo a detalle las actividades realizadas durante el mes calendario sobre el mantenimiento, reportando la/s falla/s detectada/s y la correspondiente reparación efectuada, en caso que así fuera. • El reporte de las inspecciones realizadas será entregado al responsable designado por la CONATEL. En los casos en los que sea detectada la necesidad de un Mantenimiento o reparación, se reportará por email y/o teléfono, dentro de los cinco días hábiles siguientes al Responsable asignado por la CONATEL (sin perjuicio de la comunicación inmediata antes				

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	descripta) y se efectuarán las reparaciones menores correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas entregando el reporte respectivo. • Los reportes sobre los servicios prestados serán entregados durante los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente al mes en el cual se prestaron los servicios.				

Descripción		Cumplimiento	Observaciones
9.11	La Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para preservar la seguridad de los bienes y de las personas en la ejecución de sus labores.	CUMPLE	NOTA F0000030
9.12	La Contratista será responsable por eventuales daños que ocasionen sus trabajos en los bienes y funcionarios de la CONATEL. Asimismo, será responsable por cualquier daño o accidente que sufra el personal de la Contratista durante la realización de las tareas de mantenimiento.	CUMPLE	NOTA F0000030
9.13	Se deberá prever durante el tiempo de vigencia del presente contrato, la continuidad de permanencia de cada uno de los sitios en que se encuentran instaladas las estaciones fijas, específicamente de aquellas estaciones que se encuentran en lugares que no son de propiedad de la Conatel, e inclusive se contemplará los gastos de energía eléctrica que demande el sitio. Específicamente, se trata de las estaciones fijas de las siguientes ciudades: Hernandarias, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, San Juan del Paraná y Villa Elisa, Mariscal Estigarribia, Concepción, Coronel Oviedo, San Ignacio Misiones, Filadelfia, Yby Yau, San Pedro del Ycuamandiyu, Ayolas, Presidente Franco, San Estanislao (Santaní) y Alberdi. De las estaciones indicadas, se encuentran aún en garantía las estaciones de: San Estanislao (Santaní), hasta el 08	CUMPLE	NOTA F0000030

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry González
Informe
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

	de septiembre de 2025, y la estación de Alberdi hasta el 18 de junio de 2026. Al final del periodo de garantía, la contratista se hará cargo de los gastos indicados en este ítem.		

9.14 La contratista también se hará cargo de los gastos que impliquen la conectividad que demande cada una de esas estaciones de medición, así como también la conectividad de las Estaciones Móviles y Transportables de medición, del Centro de Control Nacional y los Centros de Control Regionales, durante la vigencia del presente contrato, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Estación	F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)	3G / 4G	Cumplimiento	Obs.
Centro de Control Nacional (Edificio Ayfra)	X		CUMPLE	NOTA F0000030
Centro de Control Regional (Encarnación)	X	X		
Centro de Control Regional (Ciudad del Este)	X	X		
Est. Móvil 1 - Land Cruiser		X		
Est. Móvil 2 - Land Cruiser		X		
Est. Móvil 3 - Sprinter		X		
Est. Móvil 4 - Sprinter		X		
Est. Móvil 5 - Sprinter		X		
Est. Móvil 6 - Hilux		X		
Est. Móvil 7 - Hilux		X		
Est. Móvil 8 - Hilux		X		
Est. Transportable 1		X		
Est. Transportable 2		X		
Est. Transportable 3		X		
Est. Fija 1: Isla Bogado		X		
Est. Fija 2: Asunción (Edificio Ayfra)			CUMPLE	NOTA F0000030 al F0000031
Est. Fija 3: Ciudad del Este	X	X		
Est. Fija 4: Encarnación	X	X		
Est. Fija 5: Pilar		X		
Est. Fija 6: Pedro Juan Caballero	X	X		
Est. Fija 7: Hernandarias	X	X		
Est. Fija 8: Salto del Guairá	X	X		
Est. Fija 9: San Juan del Paraná	X	X		
Est. Fija 10: Villa Elisa	X	X		
Est. Fija 11: Mariscal Estigarribia	X	X		
Est. Fija 12: Concepción	X	X		
Est. Fija 13: Coronel Oviedo	X	X		
Est. Fija 14: Filadelfia	X	X		
Est. Fija 15: San Ignacio Misiones	X	X		
Est. Fija 16: San Pedro del Ycuamandiyu	X	X		
Est. Fija 17: Yby Yau	X	X		
Est. Fija 18: Ayolas	X	X		
Est. Fija 19: Presidente Franco	X	X		

Ing. [illegible] Escobar
Jefe - Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible] González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

Desde Septiembre 2025

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*	*Cumplimiento*	*Obs.*
Est. Fija 20: San Estanislao	*X*	*X*	CUMPLE	*NOTA F0000032*

Desde Junio 2026

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*	*Cumplimiento*	*Obs.*
Est. Fija 21: Alberdi	*X*	*X*	CUMPLE	

9.15 La contratista también se hará cargo de trabajos adicionales a ser realizados por una única vez durante la vigencia del contrato, a las estaciones fijas que requieren determinados trabajos de mantenimiento, los cuales se listan a continuación:

ESTACIONES	**Pintura total de la torre, con una mano de pintura sintética de colores conforme a las normas de la DINAC**	**Ajustes**	**Medición de puesta a tierra y relevamiento de la instalación eléctrica**	*Cumplimiento*	*Obs.*
Est. Fija 22: Ayolas	x	x	x	CUMPLE	NOTA F0000032
Est. Fija 23: Presidente Franco	x	x	x	CUMPLE	

10 REPARACIONES

Descripción	Cumplimiento	Observaciones
10.1 Detalle de los servicios requeridos de Reparación del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. 10.1.1 La Oferente deberá presentar una oferta de los servicios de reparación que deberá realizar para que los equipos y accesorios, estén en condiciones operativas de funcionamiento, conforme al listado que se presenta a continuación. 10.1.2 Los servicios de reparación de equipos de marca Rohde & Schwarz, se realizarán en la fábrica de dicha	CUMPLE	NOTA F0000032

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Rocío González
Jefe interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

empresa en Alemania. La Contratista será responsable del traslado de los equipos a ser reparados, y deberá asumir los costos inherentes al traslado.		
10.2 Los equipos a ser reparados en la fábrica de Rohde & Schwarz, son los siguientes: 10.2.1 DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.285-xJ; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS01. 10.2.2 DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.-; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS03. 10.2.3 Power Box de la MMS07. 10.2.4 Power Box de la MMS08. 10.2.5 Sistema Direction Finder Portátil DDF007-03. Se realizará el cambio del mango de la antena HE300, el cual deberá contar con GPS integrado.	CUMPLE	NOTA F0000033
10.3 Los equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, de las siguientes estaciones: 10.3.1 Estación Fija de Mariscal Estigarribia 10.3.2 Estación Fija de Coronel Oviedo 10.3.3 Estación Transportable N°1. 10.3.4 Estación Transportable N°3.	CUMPLE	NOTA F0000033
10.4 Estaciones Transportables: Reparación de carrocería, arreglo de techo y de piso. Pintura de carrocería. Arreglo de los mástiles neumáticos. 10.4.1 Estación Transportable N°1. 10.4.2 Estación Transportable N°2. 10.4.3 Estación Transportable N°3.	CUMPLE	NOTA F0000033
10.5 Cambio de la carcasa del equipo R&S PR100	CUMPLE	NOTA F0000033

La evaluación efectuada concluye que la documentación presentada por la firma PROMEC S.R.L. cumple con los requisitos exigidos.

El cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el análisis técnico precedente será corroborado por el Administrador de Contrato (Gerencia de Supervisión y Control) a fin de que los mismos se ajusten a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el presente análisis de mero cumplimiento en cuanto a los servicios que habrán de ser prestados por la firma Oferente de resultar adjudicada, conforme a la capacidad técnica acreditada documentalmente. Para un análisis mas detallado, nos remitimos a lo señalado en la Tabla Comparativa de Ofertas, experiencia requerida, documentos requeridos y capacidad técnica, adjunto al presente Informe de Evaluación.

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

V – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 11.409.783.451.- (guaraníes once mil cuatrocientos nueve millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 425.000.000.- (guaraníes cuatrocientos veinticinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N.º 117/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703,** a la Empresa: **PROMEC S.R.L., con RUC N° 80001945-8, por un Monto Total de Gs. 11.409.770.000 (guaraníes once mil cuatrocientos nueve millones setecientos setenta mil) IVA Incluido.**

Para el LOTE 1: Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. - GRUPO 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico - Precio Total de Gs. 7.680.000.000 (guaraníes siete mil seiscientos ochenta millones) IVA Incluido.

LOTE 2: Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico - GRUPO 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico - Precio Total de Gs. 3.729.770.000 (guaraníes tres mil setecientos veintinueve millones setecientos setenta mil) IVA Incluido.

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 11.409.783.451.- (guaraníes once mil cuatrocientos nueve millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 425.000.000.- (guaraníes cuatrocientos veinticinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N.º 117/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE,** con ejecución plurianual. Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Adg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2524/2024

Atentamente,

ING. HECTOR ESCOBAR
Representante de la Gerencia de Supervisión y Control

C.P. HENRY GONZALEZ
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. EDGAR CARDENAS
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS.	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE

Oscar Escobar
Jefe Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. [illegible] González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRPC	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	CUMPLE
	b. Formulario 500 para los años (2021, 2022 y 2023) correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2021, 2022 y 2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	
	e. Formulario 120 de los últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IVA.	
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1. **Demostrar la experiencia en [mantenimiento y/o reparación y/o calibración de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Últimos 5 (cinco) años. 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.** Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de ventas e instalación, actualización de sistemas de medición de calidad de servicio El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto total indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) Últimos años. 2020, 2021, 2022.	CUMPLE
	2. Para garantizar su experiencia y capacidad, el Oferente debe presentar una carta de la firma Rohde & Schwarz donde la misma garantiza que la Oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las tareas de mantenimiento, y que cuenta con el aval de Rohde & Schwarz para presentarse en el presente proceso de contratación.	CUMPLE

Ing. Nestor Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	3. La Oferente deberá presentar copias de documentos de clientes (contratos, actas de recepciones satisfactorias, que sean Entes Reguladores, que expresen conformidad con la provisión de servicios de mantenimiento a Sistemas de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuesto de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL. Deberán presentarse documentos de al menos dos servicios de mantenimiento a un Sistema de Monitoreo con duración de cada uno de los servicios no menor a seis meses o de al menos dos procesos de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de reparación de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de calibración de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL. En estos documentos deberá consignarse claramente que los servicios o procesos fueron prestados o ejecutados por la Oferente	CUMPLE
	Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante del fabricante para el servicio técnico especializado en el llamado de referencia. Se deberá presentar nota dirigida al llamado específico firmada por un representante para la región o del propio Fabricante.	CUMPLE
	b. El Oferente deberá contar en su staff técnico, con por lo menos 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la empresa, quienes hayan recibido capacitaciones técnicas de parte de la firma Rohde & Schwarz. Deberán presentarse los currículos de cado uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma Rohde & Schwarz la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados.	CUMPLE
	c.Todos los ingenieros del staff técnico deben residir en Paraguay, para lo cual deberá presentar certificado de vida y residencia.	CUMPLE
	d. Deberá presentar curriculum vitae con la indicación de quien será el Supervisor Técnico.	CUMPLE
	Otros criterios que la Convocante Requiera	
	La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde & Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada. De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (Perfil del Proveedor)	**1819336**

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Hugo González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta POLIZA de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma LA CONSOLIDADA por la suma de Gs. 575.000.000 (guaraníes quinientos setenta y cinco millones)
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	El Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	La Patente Comercial se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	Presenta Declaración Jurada de Personas
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitución o Estatuto Social se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	El Registro Único del Contribuyente (R.U.C.) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	El Documento de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry Gonzalez
Unidad de Registros de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	El Poder Representante se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS.	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos
	Para contribuyentes de IRPC	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2021-2022-2023).	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	Presenta Balance General y Cuadro de resultados de los últimos 3 años
	b. Formulario 500 para los años (2021, 2022 y 2023) correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2021, 2022 y 2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	
	e. Formulario 120 de los últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyentes del IVA.	
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	

Ing. Hector Escobar
Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P. Perory González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	1. **Demostrar la experiencia en [mantenimiento y/o reparación y/o calibración de sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Últimos 5 (cinco) años. 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.** Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de ventas e instalación, actualización de sistemas de medición de calidad de servicio. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto total indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) Últimos años. 2020, 2021, 2022.	Presenta Copia de Contratos de ventas e instalación, actualización de sistemas de medición de calidad de servicio
	2. Para garantizar su experiencia y capacidad, el Oferente debe presentar una carta de la firma Rohde & Schwarz donde la misma garantiza que la Oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las tareas de mantenimiento, y que cuenta con el aval de Rohde & Schwarz para presentarse en el presente proceso de contratación.	Presenta Carta de Autorización de la firma Rohde & Schwarz donde garantiza que el oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar tareas de mantenimiento, y aval para que la firma se presente en este proceso de contratación
	3. La Oferente deberá presentar copias de documentos de clientes (contratos, actas de recepciones satisfactorias, que sean Entes Reguladores, que expresen conformidad con la provisión de servicios de mantenimiento a Sistemas de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuesto de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL. Deberán presentarse documentos de al menos dos servicios de mantenimiento a un Sistema de Monitoreo con duración de cada uno de los servicios no menor a seis meses o de al menos dos procesos de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de reparación de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de calibración de estaciones de un Sistema de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL. En estos documentos deberá consignarse claramente que los servicios o procesos fueron prestados o ejecutados por la Oferente.	Presenta Copias de Contratos de Provisión de servicios de mantenimiento a sistemas de monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz
	4. Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET.	El Registro Único del Contribuyente (R.U.C.) se encuentra en estado activo en el Perfil del Proveedor
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante del fabricante para el servicio técnico especializado en el llamado de referencia. Se deberá presentar nota dirigida al llamado específico firmada por un representante para la región o del propio Fabricante.	Presenta Autorización del Fabricante del fabricante para el servicio técnico especializado en el llamado de referencia

C.P. Henry Gonzalez
Unidad Administrativa
CONATEL

Ing. Héctor Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Contrl Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	PROMEC S.R.L.
	b. El Oferente deberá contar en su staff técnico, con por lo menos 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la empresa, quienes hayan recibido capacitaciones técnicas de parte de la firma Rohde & Schwarz. Deberán presentarse los currículos de cado uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma Rohde & Schwarz la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados.	Presenta copia de titulos, curriculum vitae, certificados y capacitaciones técnicas de parte de la firma Rohde & Schwarz
	c.Todos los ingenieros del staff técnico deben residir en Paraguay, para lo cual deberá presentar certificado de vida y residencia.	Presentan certificado de vida y residencia
	d. Deberá presentar curriculum vitae con la indicación de quien será el Supervisor Técnico.	Presenta Curriculum Vitae del Supervisor Técnico
	Otros criterios que la Convocante Requiera	
	La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde & Schwarz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada. De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso	CUMPLE

Ing. [illegible] Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisione
Dpto. Contr[illegible] Espectro - GSC
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. - GRUPO 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: NO						PROMEC S.R.L.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Caracteristicas
1	72102203-013	Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico.	Unidad de Medida: Mes Presentacion: EVENTO	24	-	320.000.000	7.680.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
						Total por Grupo	7.680.000.000	

TOTAL POR LOTE:	7.680.000.000

LOTE 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico - GRUPO 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: NO						PROMEC S.R.L.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Caracteristicas
1	72102203-013	Reparación DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.285-xJ; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS01.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	380.000.000	380.000.000	PROCEDENCIA: ALEMANIA
2	72102203-013	Reparación DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.-; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS03.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	380.000.000	380.000.000	PROCEDENCIA: ALEMANIA
3	72102203-013	Reparación del sistema de energía Power Box de la MMS07 (Móvil 56).	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	925.000.000	925.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
4	72102203-013	Reparación del sistema de energía Power Box de la MMS08 (Móvil 57).	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	925.000.000	925.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
5	72102203-013	Reparación del mango de la antena HE300, el cual cuenta con GPS integrado Sistema Direction Finder Portátil DDF007-03	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	146.000.000	146.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
6	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, de la Estación Fija de Mariscal Estigarribia	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
7	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, de la Estación Fija de Coronel Oviedo	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
8	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, Estación Transportable N°1.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
9	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, Estación Transportable N°3.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
10	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N°1.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
11	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N° 2	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
12	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N° 3	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
13	72102203-013	Cambio de la carcasa del equipo R&S®PR100.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	16.500.000	16.500.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
						Total por Grupo	3.729.770.000	

TOTAL POR LOTE:	3.729.770.000

Ing. Hector Escobar
Jefe - Div. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

Jose Mary González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PROMEC S.R.L.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	27.005.201.531	28.564.639.786	19.473.954.383	25.014.598.567	**1,52**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	17.428.497.337	20.628.040.571	11.246.495.813	16.434.344.574		
Endeudamiento	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	19.012.936.726	21.533.526.185	13.479.205.683	18.008.556.198	**0,43**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	40.393.789.465	45.565.674.054	40.957.782.385	42.305.748.635		
Rentabilidad	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2023**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	3.480.225.623	4.145.248.891	2.717.739.162	3.447.737.892	**0,24**	**No deberá ser negativo**
Capital	13.000.000.000	13.000.000.000	17.000.000.000	14.333.333.333		

Ing. [illegible] Escobar
Jefe - Div. Comprobación Téc. Emisiones
Dpto. Control [illegible] pectro - GSC
CONATEL

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Recursos Financieros - G.A.F.
CONATEL

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 21/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO" - ID N.° 441.703

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

RUC N°: 80001945-8

LOTE 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. - GRUPO 1 Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico. Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: NO

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Caracteristicas
1	72102203-013	Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico.	Unidad de Medida: Mes Presentacion: EVENTO	24	-	320.000.000	7.680.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
						Total por Grupo	7.680.000.000	

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

RUC N°: 80001945-8

LOTE 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico - GRUPO 2 Reparaciones de equipos de comprobación técnica del espectro radioeléctrico Contrato Abierto: NO Abastecimiento Simultaneo: NO

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Caracteristicas
1	72102203-013	Reparación DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.285-xJ; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS01.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	380.000.000	380.000.000	PROCEDENCIA: ALEMANIA
2	72102203-013	Reparación DDF255 DIG. DIRECTION FINDER; ID: 4067.9240K03-100.-; fabricante: Rohde & Schwarz, de la estación TMS03.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	380.000.000	380.000.000	PROCEDENCIA: ALEMANIA
3	72102203-013	Reparación del sistema de energía Power Box de la MMS07 (Móvil 56).	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	925.000.000	925.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
4	72102203-013	Reparación del sistema de energía Power Box de la MMS08 (Móvil 57).	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	925.000.000	925.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
5	72102203-013	Reparación del mango de la antena HE300, el cual cuenta con GPS integrado Sistema Direction Finder Portátil DDF007-03	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	146.000.000	146.000.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
6	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, de la Estación Fija de Mariscal Estigarribia	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
7	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, de la Estación Fija de Coronel Oviedo	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
8	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, Estación Transportable N°1.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
9	72102203-013	Equipos UPS que deben ser reemplazados por nuevos, de tecnología "Online" y potencia comprendida entre los 2KVA y 3KVA, Estación Transportable N°3.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	18.300.000	18.300.000	PROCEDENCIA: USA
10	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N°1.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
11	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N° 2	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
12	72102203-013	Reparaciones varias Estaciones Transportables Estación Transportable N° 3	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	294.690.000	294.690.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
13	72102203-013	Cambio de la carcasa del equipo R&S®PR100.	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: EVENTO	1	-	16.500.000	16.500.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
						Total por Grupo	3.729.770.000	

Jefe - Dpto. Comprobación. Téc. Emisiones
Dpto. Control Téc. Espectro - GSC
CONATEL

C.P.
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G.A.F.

Abg. Edgar Cardenas
Asesoría Legal
CONATEL